



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO 2008**

NOTA DE REVELACIÓN 1:

TERCERA

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Operación.- Accidentes y Enfermedades
Ramo.- Gastos Médicos
Autorizado.- 31 de octubre de 2003
Oficio.- 366-IV-3843. 731.1/323612

NOTA DE REVELACIÓN 2:

CUARTA

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO I

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01/01/2008	35,634,321.70	-	-	35,634,321.70
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Otras Reservas	20,462,000.00	-	-	20,462,000.00
Final	56,096,321.70	-	-	56,096,321.70

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico.

Es una compañía filial de Bupa Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

La compañía da cumplimiento a las obligaciones previstas de los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 respecto a los nombramientos de:

- Consejo de Administración
- Contralor Normativo
- Director General
- Funcionarios

IV. Nombre miembros del consejo de administración.



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Nombre	Cargo	Estatus	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Francisco A. Lopez Preusse	Presidente	Propietario	Administracion de Empresas	Chief Operating Officer
Armando Villalobos Dávila	Consejero	Suplente	Contador Público	Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas
Freddy Rodrigo Galarza Freile	Consejero	Propietario	Administracion de Empresas	Dirección de Negocios
Luis Humberto Soni Sampeiro	Consejero Independiente	Propietario	Ingeniero Quimico	Director Adjunto (Ipade)
Jacqueline Therese Greaux	Consejero	Suplente	Recursos Humanos	Director Desarrollo
Roberto M Añil	Consejero	Suplente	Abogado	Gerente Depto. Legal
Doroteo Ramirez Favela	Consejero Independiente	Suplente	Actuario	Reaseguro
Epifanio Armando Romero Licon	Consejero Independiente	Suplente	Actuario	Dirección Técnica
Luis Antonio Flores Salgado	Vicepresidente	Propietario	Actuario	Dirección General
Aldo Jose Ocampo Castañares	Secretario	Propietario	Abogado	Asesor Jurídico
Segundo Tascon Newton	Consejero Independiente	Suplente	Actuario	Dirección General

Comité de Inversiones

Nombre	Puesto
Luis Antonio Flores Salgado	Director General
Corinna Bishopp	CFO Regional
Armando Villalobos Dávila	Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas
Mario Alfredo Troncoso Lopez	Contralor Normativo
Enrique Araiza Madrigal	Director de Contraloría



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Puesto
Luis Antonio Flores Salgado	Director General
Armando Villalobos Dávila	Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas
Mario Alfredo Troncoso Lopez	Contralor Normativo
Enrique Araiza Madrigal	Director de Contraloría
Francisco López Preusse	Presidente del Consejo

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Puesto
Luis Antonio Flores Salgado	Director General
Armando Villalobos Dávila	Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas
Mario Alfredo Troncoso Lopez	Contralor Normativo
Enrique Araiza Madrigal	Director de Contraloría
Freddy Rodrigo Galarza Freile	Consejero Propietario
Ixchel González Olvera	Gerente de Proyectos

Comité Reaseguro

Nombre	Puesto
Luis Antonio Flores Salgado	Director General
Armando Villalobos Dávila	Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas
Mario Alfredo Troncoso Lopez	Contralor Normativo
Enrique Araiza Madrigal	Director de Contraloría
Francisco López Preusse	Presidente del Consejo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

V. Estructura orgánica y operacional.

Francisco A. López Preusse	Presidente de Consejo
Luis Antonio Flores Salgado	Director General
Armando Villalobos Dávila	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
Miguel Ángel Medellín Paredes	Director Comercial
Enrique Araiza Madrigal	Director de Contraloría
Adriana Cristina Albertini Tarsaboada	Directora de Operaciones
Mario Alfredo Troncoso López	Contralor Normativo

VI. Percepciones consejo de administración y principales funcionarios.

Consejo de Administración	\$ 52,927.50
Principales Funcionarios	\$ 6,423,277.99

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Consejo de Administración	Dieta
Principales Funcionarios	Sueldos

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NO APLICA PARA BUPA MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN 3:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.

QUINTA



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

I. Numero de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio

ANEXO II			
Gastos Medicos			
	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida
Ejercicio Anterior (4)	332	863	8,533,944.00
Ejercicio Anterior (3)	1,363	4,251	33,491,878.00
Ejercicio Anterior (2)	1,422	3,365	71,953,632.00
Ejercicio Anterior (1)	3,603	7,720	125,204,593.65
Ultimo Ejercicio	5,712	14,419	239,803,036.93

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad).

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	59,842.36	39,933.70	38,569.94	41,554.88	60,725.00



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Frecuencia de siniestros.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)					
	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	34.6%	46.7%	45.5%	12.9%	1.5%

SEXTA

I. Índice de costo medio de siniestralidad

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	80%	66%	74%

II. Índice de costo medio de adquisición



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO VI

Índice Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Medicos	-144%	-123%	-116%

III. Índice de costo medio de operación

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Medicos	13%	16%	19%

IV. Índice combinado

ANEXO VIII

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Medicos	-51%	-41%	-23%



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN 4:

SÉPTIMA

INVERSIONES

ANEXO IX

INVERSIONES EN VALORES.

	VALOR DE COTIZACION.				VALOR DE ADQUISICION.			
	EJERCICIO ACTUAL.		EJERCICIO ANTERIOR.		EJERCICIO ACTUAL.		EJERCICIO ANTERIOR.	
	MONTO.	%PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL.	MONTO.	%PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL.	MONTO.	%PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL.	MONTO.	%PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL.
MONEDA NACIONAL.	48,963,583.20	89.80%	11,499,057.88	70.47%	48,813,103.26	89.69%	11,313,837.45	71.51%
GUBERNAMENTALES.	48,234,588.56	88.46%	8,696,094.65	53.29%	48,130,804.26	88.43%	8,565,026.51	54.13%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA.		0.00%	2,073,968.59	12.71%		0.00%	2,066,511.94	13.06%
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE.	728,994.64	1.34%	728,994.64	4.47%	682,299.00	1.25%	682,299.00	4.31%
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA.								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE.								
PRODUCTOS DERIVADOS.								
MONEDA EXTRANJERA.	5,562,663.65	10.20%	4,818,594.79	29.53%	5,613,594.09	10.31%	4,507,965.42	28.49%
GUBERNAMENTALES.	5,562,663.65	10.20%	3,108,159.54	19.05%	5,613,594.09	10.31%	2,797,530.17	17.68%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA.		0.00%	1,710,435.25	10.48%		0.00%	1,710,435.25	10.81%
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE.								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA.								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE.								
PRODUCTOS DERIVADOS.								
MONEDA INDIZADA.	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
GUBERNAMENTALES.								
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA.								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE.								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA.								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE.								
PRODUCTOS DERIVADOS.								
TOTAL.	54,526,246.85	100.00%	16,317,652.67	100.00%	54,426,697.35	100.00%	15,821,802.87	100.00%



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

OCTAVA

Detalle individual de de los montos de inversión que representan el 5% o más.

ANEXO X

INVERSIONES QUE REPRESENTAN EL 5% O MAS DEL PORTAFOLIO TOTAL DE LA INVERSION.

NOMBRE COMPLETO DEL EMISOR.	NOMBRE COMPLETO DEL TIPO DE VALOR.	FECHA DE ADQUISICION.	FECHA DE VENCIMIENTO.	A	B	A/TOTAL.
				COSTO ADQUISICION.	VALOR DE COTIZACION.	%.
GOBIERNO FEDERAL.	BI CETES 090305.	04-Dic-08	05-Mar-09	7,108,544.73	7,152,105.64	13.12%
GOBIERNO FEDERAL.	M0 BONOS 121220.	31-Dic-08	02-Ene-09	9,100,000.00	9,100,000.00	16.69%
GOBIERNO FEDERAL.	BI CETES 090115.	04-Dic-08	15-Ene-09	6,414,992.55	6,453,647.02	11.84%
GOBIERNO FEDERAL.	BI CETES 090226.	31-Dic-08	26-Feb-09	11,336,328.54	11,334,910.50	20.79%
GOBIERNO FEDERAL.	MC BONOS 090625.	31-Dic-08	02-Ene-09	4,000,000.00	4,000,000.00	7.34%
GOBIERNO FEDERAL.	BI CETES 090108.	11-Dic-08	08-Ene-09	5,170,994.49	5,193,981.45	9.53%
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.	IT BPAT 120920.	31-Dic-08	02-Ene-09	4,999,943.95	4,999,943.95	9.17%
GOBIERNO FEDERAL.	D1 UMS 110114.	18-Mar-08	14-Ene-11	3,323,969.46	3,240,267.72	5.94%
TOTAL PORTAFOLIO.				51,454,773.72	51,474,856.28	94.40%

NOTAS DE REVELACIÓN 5:

DECIMA SEGUNDA

DEUDORES



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO XI
Deudor por Prima

Operación/Ramo	Monto			% del Activo			Monto (Mayor a 30días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades Gastos Medicos Mayores		91,831,369.34			23.17%			0	

DECIMA TERCERA

La compañía tiene otro tipo de deudor que representa más del 5%

NOTAS DE REVELACIÓN 6:

DECIMA CUARTA

RESERVAS TÉCNICAS



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO XII

Indice de suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramos	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Actual (t-1)	Ejercicio Actual (t-2)	Ejercicio Actual (t-3)	Ejercicio Actual (t-4)
Accidentes y Enfermedades Gastos Médicos	123.00%	47.93%	5.37%	0%	0%

DECIMA QUINTA

La compañía no tiene reservas técnicas especiales

DECIMA SEXTA



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO XIII

Datos Históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestro	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	301,700.86	7,239,999.68	24,582,749.71	61,925,227.60	103,476,644.27
Un año después	13,878.05	88,295.41	4,887,812.48	12,414,044.67	
Dos años después	570.00	355,458.48	2,251,685.97		
Tres años después	-	46,286.05			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	315,008.91	7,553,448.80	31,722,248.16	74,339,272.27	103,476,644.27
Siniestros Pagados	315,008.91	7,466,071.76	31,274,645.56	64,492,115.03	74,752,089.67
Provisión de Siniestros	-	87,377.04	447,602.60	9,847,157.24	28,724,554.60
Prima Devengada	3,567,188.17	13,999,605.00	29,342,520.75	51,405,181.39	55,908,186.52

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

NOTA DE REVELACIÓN 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGÉSIMA

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.

Políticas y prácticas adoptadas.- Respaldar nuestras operaciones mediante facilidades automáticas, a través de contratos proporcionales (cuota parte) y protegiendo nuestra retención con un contrato no proporcional del tipo working cover, La retención técnica de la compañía es de US\$25,000.00 dólares.

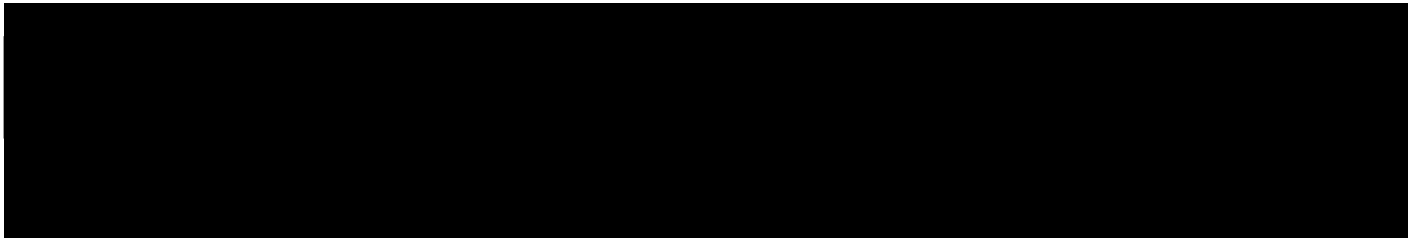


Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

II. Cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Dispensar el riesgo con compañías registradas en México, que cuenten con una fuerte solvencia económica.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.



IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

No se tiene reaseguro con intermediarios.

VIGÉSIMA PRIMERA

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

(No Aplica)

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

(No Aplica)

III. Para cada contrato de reaseguro firmado.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

VIGÉSIMA SEGUNDA

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Bupa Insurance Company			35,076,815.36	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total				35,076,815.36	100%

NOTA DE REVELACIÓN 9:

VIGÉSIMA CUARTA

Requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	36,847,193.34	18,932,807.50	10,849,980.87
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =I-II	36,847,193.34	18,932,807.50	10,849,980.87
IV.- Activos Computables al CMG	50,611,472.40	22,508,893.70	10,872,277.91
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV-III	13,764,279.07	3,576,086.20	22,297.04

NOTA DE REVELACIÓN 10:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

VIGÉSIMA QUINTA

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutarios	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas	118.4%	126.1%	150.9%	47,042,106.52	10,013,147.73	7,889,875.10
Capital mínimo de garantía	137.4%	118.9%	100.2%	13,764,279.07	3,576,086.20	22,297.04
Capital mínimo pagado	887.3%	360.8%	175.4%	52,770,684.24	16,841,933.68	4,704,146.00



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTA DE REVELACIÓN 12:

VIGESIMA SEPTIMA

Para la administración de riesgos, la Institución, con base en los acuerdos del Consejo de Administración y de conformidad con la regulación presente:

Establece políticas y procedimientos para la administración de riesgos a los que se encuentra expuesta con el apoyo de proveedores externos. Delimita las funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal.

Identifica, controla y mide los riesgos a que se encuentra expuesta.

Objetivos y Políticas de Suscripción de Riesgos

Para lograr este objetivo, La Institución mantiene una visión prudencial mediante la aplicación de políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Selección aprobado por el Consejo de Administración.

Técnicas empleadas para analizar y monitorear la morbilidad, severidad y frecuencia.

La Institución conjuntamente con nuestros reaseguradores revisan el comportamiento de las primas devengadas, siniestros ocurridos y su desarrollo en el tiempo, los niveles de siniestralidad y tendencias de los costos promedio de atención medico-hospitalaria y así con estos elementos evaluar los valores esperados de siniestralidad y niveles de suficiencia en primas.

Proceso de administración de siniestros

La Institución proporciona el servicio de atención de siniestros a través de una empresa externa y que al recibir el aviso de siniestro por la vía telefónica, identifica al asegurado, determina el nivel de coberturas, deducibles y condiciones particulares y con el objeto de proporcionar el mejor servicio procede a establecer contacto con el hospital y grupo médico de atención en la localidad en donde se ubique el asegurado.

Al mismo tiempo que emite carta de autorización de pago al proveedor de los servicios médicos y hospitalarios.

En casos de emergencia médica o por así haberse acordado, La Institución reembolsa los gastos médicos cubiertos directamente al asegurado.

Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Elegibilidad.

Se han establecido los siguientes criterios:

El solicitante deberá ser Residente en la República Mexicana con edad entre los 18 y 74 años.

Para aquellos solicitantes con edad de 60 o más años deberán adjuntar un formulario de Declaración Medica proporcionado por la Institución.

Una vez aceptado el riesgo por la Institución y emitida la póliza, las renovaciones son automáticas, independientemente del estado de salud del asegurado además de que no existe límite de edad para las renovaciones.

Los dependientes elegibles incluyen al cónyuge o concubina del asegurado, hijos consanguíneos, hijos adoptados legalmente, hijastros o menores para los cuales el asegurado ha sido designado como tutor legal, hasta los 19 años de edad si son solteros y estudiantes de tiempo completo.

Evaluación de riesgos.



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

La póliza puede ser evaluada si todas las preguntas en la solicitud han sido respondidas ya que en algunos casos se requiere de información adicional como cuestionarios específicos (diabetes, hipertensión, cáncer, etc).

La mayoría de las solicitudes son aprobadas sin ninguna restricción sin embargo en algunos casos, cuando el solicitante padece alguna enfermedad o está sujeto a tratamiento, pudiera posponerse la emisión de la póliza o bien emitirse con exclusiones o sujeta al pago de extra primas. Para el caso de la cobertura de accidentes, la aprobación estaría dada por las actividades desarrolladas por el asegurado ya sean de tipo laboral, entretenimiento o afición.

VIGESIMA OCTAVA

Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. tiene como principal objetivo administrar prudentemente los recursos de los asegurados, para lo cual se busca en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo, así como lograr una adecuada diversificación del riesgo entre los diferentes instrumentos que integran la cartera, de forma tal que permita hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos contingentes.

El desarrollo de la infraestructura de Administración Integral de Riesgos de la compañía considera los riesgos de – mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, uno de los principales objetivos de la AIR es buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la compañía.

El Consejo de Administración es responsable de la aprobación del comité de Administración de Riesgos, así como aprobar las políticas y procedimientos para la AIR, establecer los límites sobre la exposición al Riesgo Financiero.

El comité de Administración Integral de Riesgos se reúne cada mes para revisar las políticas y procedimientos sobre la administración de riesgos de la institución

Las medidas adoptadas por la compañía para la medición y administración de riesgos es la siguiente:

Riego de Crédito

El Comité de Riesgos determina los lineamientos y la metodología que considere más adecuadas para la medición de este tipo de riesgo, tomando en consideración las siguientes premisas:



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

La metodología con la que se cuenta, permite al menos conocer la posición del riesgo, con base en la calificación generada en función de la calidad crediticia del emisor

Riesgo de Crédito

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y la metodología que considere más adecuada para la medición de este tipo de riesgo, tomando en consideración las siguientes premisas:

- La metodología con la que se cuenta, permite al menos conocer la posición de riesgo, con base en la calificación generada en función de la calidad crediticia del emisor, de la contraparte o de ambos, en las operaciones llevadas a cabo por la Institución, estimando la probabilidad de incumplimiento y las pérdidas esperadas por contraparte en instrumentos financieros.
- Se analiza el grado de concentración y diversificación del portafolio en términos de contraparte considerando sectores y ramas económicas.

La composición del portafolio de inversión esta limitada a la operación con las contrapartes y emisores que determine el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos. Dichos límites en ningún momento podrán exceder los límites marcados por el Régimen de Inversión regulatorio establecido por la CNSF.

Riesgo de Mercado

- La Institución lleva a cabo la medición de Riesgos de Mercado sobre la base de Valor en Riesgo (RCV15) en donde los niveles de confianza y el horizonte de tiempo aplicable, son determinados por el Comité de Riesgos, de acuerdo a las condiciones prevaecientes en el mercado. Dichos parámetros son autorizados por el Consejo de Administración.
- El AAIR debe proponer al Comité de Riesgos la metodología de cálculo de Valor en Riesgo (RCV15) a utilizar. Asimismo, el AAIR compara regularmente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados (método BackTesting) en un mismo periodo de medición y en su caso, modifica los supuestos empleados al formular dichas estimaciones.
- El AAIR debe revisar, cuando menos semestralmente, los parámetros y supuestos contenidos en los modelos y en caso de ser necesario modificarlos, previa autorización del Comité de Riesgos.



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

- Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Riesgos podrá determinar una medida complementaria de riesgo que considere adecuada para la administración de este tipo de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Riesgos debe determinar las metodologías y procedimientos que considere mas adecuados para la medición de este tipo de riesgo.

La metodología considera los siguientes aspectos:

- La estimación de la pérdida potencial que genera la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de pago, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria o equivalente.
- El nivel de bursatilidad de los valores en tenencia.
- El vencimiento de las inversiones realizadas por la Institución.
- El cálculo de la exposición al Riesgo de Liquidez o VaR de liquidez.
- Las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

En caso de requerimientos de liquidez, se venderán los activos con mayor disponibilidad o bursatilidad en el mercado. Lo anterior se realizará verificando en todo momento el Régimen de Inversión aplicable. Los límites de exposición al riesgo de liquidez están en función del grado de bursatilidad de los instrumentos que maneja la Institución en su portafolio.

Riesgo Operativo

El Comité de Riesgos como parte de sus funciones debe determinar los lineamientos y procedimientos que considere mas adecuados para la medición o seguimiento y control de este tipo de riesgo.

El objetivo en cuanto a la exposición del Riesgo Operativo es administrarlo de manera eficiente, mediante la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y aquellas en caso de contingencia, logrando optimizar la calidad de las funciones y actividades en que incurre la Institución en su operación diaria.

Dada la naturaleza cualitativa de este riesgo y la necesidad de ir creando una base de datos de eventos, que en su caso, representen pérdidas



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

por el incumplimiento e inobservancia de controles y procesos operativos, los límites de exceso para este tipo de riesgo se determinarán una vez que dicha base de datos se considere estadísticamente significativa.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Operativo:

- Se debe definir un marco normativo, de políticas y de procedimientos que garantice la seguridad en la operación, la verificación de una adecuada jerarquización de niveles de autorización para la toma de riesgo y la correcta documentación y registro de las operaciones, sistemas de cómputo y de soporte legal.
- Todas las áreas deben contar con un plan de contingencia para casos de emergencia, desastres naturales o fallas técnicas, que impidan operar bajo condiciones normales.
- Se deben realizar funciones de mantenimiento a la infraestructura de la Institución, especialmente en los sistemas de información y operaciones, con el objeto de contar siempre con respaldos en caso de fallas operativas en algún sistema.
- Se deben tener documentados los procesos operativos, políticas y mecanismos de actualización.
- Las unidades de negocio y de soporte (administración), deben informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por deficiencias en los sistemas, en los procesos y/o por errores humanos en la operación, una vez que sean éstos conocidos.
- La Institución podrá documentar la operación de nuevas actividades de negocio, siempre y cuando se hayan definido los controles y la infraestructura operativa necesaria.

Riesgo Legal

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y procedimientos más adecuados para la medición, seguimiento y control de este tipo de riesgo a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones, así como la posible aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que se lleven a cabo, incluyendo los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participe.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Legal:

- Como mínimo los convenios y contratos en los que participe la Institución deben contar con el visto bueno del área jurídica de la



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

- Institución, la cual verifica que se encuentren claramente establecidos los derechos y obligaciones de la Institución.
- Para todas las operaciones financieras que se realicen debe existir un contrato de intermediación financiera debidamente documentado con la contraparte de que se trate.
 - En el caso de que se realicen operaciones con contrapartes o emisores del extranjero, se debe obtener previamente el dictamen de un experto jurídico respecto de las implicaciones jurídicas de la operación.
 - El área jurídica debe informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables con relación a las operaciones que realiza la Institución tanto en los mercados financieros, como con sus afiliados con el fin de crear una base de datos histórica que permita estimar pérdidas potenciales.
 - El área jurídica debe difundir las disposiciones legales aplicables a las diversas líneas y áreas de negocio.
 - El manejo de los contratos y expedientes de las operaciones de la Institución esta limitado a los funcionarios y al personal facultado que directamente requiera emplearlos. Su guarda y custodia esta a cargo del área de archivo.

VIGESIMA NOVENA

Concentración ó cúmulos de riesgo técnico

(No Aplica)

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

TRIGESIMA TERCERA

Auditor que dictamino los Estados Financieros
C.P.C. Soraya Degollado Brito Despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

Auditor que dictamino las Reservas Técnicas
Act. Pedro Covarrubias González Grupo Técnica Consultores y Actuarios



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

TRIGESIMA QUINTA

Operaciones con Partes Relacionadas al 31 de Diciembre de 2008

Ingresos:	Importe
Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido	106,369,795.16
Siniestros Recuperados por Reaseguro no Proporcional	650,797.95
Comisiones por Reaseguro Cedido	88,585,663.31
Ingresos por Rentas	34,000.00
	<u>195,640,256.42</u>
Gastos:	
Primas Cedidas	215,822,733.19
Servicios Administrativos	55,000.00
	<u>215,877,733.19</u>
Participacion de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	62,503,121.07
Instituciones de Seguros Cuenta Corriente	- 35,076,815.36
	<u>27,426,305.71</u>

Act.Luis Antonio Flores Salgado
Director General

C.P.Armando Villalobos Dávila
Director Ejecutivo de Admon.y Finanzas

L.C.Enrique Araiza Madrigal
Director de Contraloría